

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

ACUERDO No. CSJATA18-62 Viernes, 20 de abril de 2018

"Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, lista de candidatos para proveer en propiedad un cargos de Juez Penal del Circuito con función de conocimiento de Barranquilla"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial remitió el día 4 de abril del año en curso vía correo electrónico la relación de aspirantes por sede publicadas durante el mes de marzo de 2018, donde hubo 3 opciones de sede para el cargo de Juez Penal del Circuito con función de conocimiento de Barranquilla.

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, cuando se deba conformar listas de candidatos por más de un cargo de idéntica especialidad y categoría que correspondan a la misma sede territorial, se deberá elaborar una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate.

Que fue consultado el registro de elegibles para el cargo de Juez Penal del Circuito con función de conocimiento de Barranquilla, encontrándose vigente el de los candidatos más adelante relacionados, al momento de ofertar la vacante.

ACUERDA

ARTICULO ÚNICO: Formular ante Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles, destinada exclusivamente a proveer en propiedad de los cargos de JUEZ SEGUNDO (2), QUINTO (5), SEXTO (6), NOVENO (9) Y DECIMO (10) PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, que se encuentran en vacancia definitiva.

	D	espacho:	Juzgado Pen	al del Circuito con Funci	Circuita con Función de Conocimiento						
out.			Barranquilla	- Atlantico							
			01/03/2018		Numero de Vacantes Reportadas: 5						
Orden	Сивина	Ap	ellidos	Nombres	Propha de Conoce matrios	Carso de Formación Judiqual	Prueba Psicoteo- nica	Experiencia Adicional y Discendia	Capaniación Adicional	Publica- ciones	Plinta Tota
				CARLOS ANDRES	390.88	169,39	121,00	18.83	10,00	0,00	710,1
1	84456913	VASQUEZ	/ELASQUEZ	CARLOS ANDRES	000,00						
1	84456913 32743647		RA CARRILLO	CLAUDIA PATRICIA	320,16	172,50	140,00	60,00	10,00	0,00	702,6



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia



ARTICULO SEGUNDO: Remitir ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, la presente lista junto con los datos de contacto de los aspirantes.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente Acuerdo a los aspirantes relacionados en el artículo primero, con base en el listado de datos de contactos remitidos por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS, en su condición de Directora de la Unidad de Carrera Judicial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MORALES BARBOSA

Magistrada Ponente

Magistrado (E)